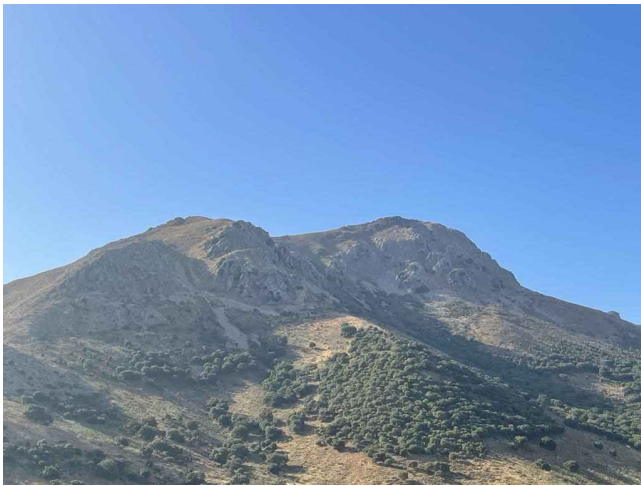


Suspenden los accesos a La Tiñosa por erosión significativa al perder 5 centímetros de altura

Según las mediciones efectuadas por técnicos del Instituto de Cartografía de Andalucía

Redacción

Sábado 28 de diciembre de 2024 - 08:40



La consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía ha anunciado la suspensión inmediata de las visitas y ascensiones al pico Tiñosa, el punto más alto de la provincia de Córdoba, debido a los preocupantes niveles de erosión detectados en el área. Según un reciente informe del Instituto de Cartografía de Andalucía (ICA), el pico ha sufrido una reducción de 5 centímetros en su altura desde la apertura del sendero público que parte de la aldea de Las Lagunillas, pasando a medir 1.565 metros.

La erosión, vinculada directamente al aumento de visitantes en los últimos años, afecta no solo a la cumbre anteriormente de 1.570 metros, sino también a su ecosistema circundante. La Junta de Andalucía ha expresado su preocupación por el impacto acumulativo del tránsito humano, que ha contribuido significativamente a la pérdida de suelo en zonas sensibles de la cumbre.

La suspensión de las actividades de senderismo y escalada hacia La Tiñosa busca prevenir un mayor deterioro mientras se estudian posibles medidas de mitigación y restauración. Según declaraciones de la Consejería, "es una decisión difícil pero necesaria para garantizar la conservación de este espacio natural protegido". Asimismo desde Medio Ambiente se ha suspendido la carrera por montaña que cada año sube a este enclave montañoso.

El pico, situado en el Parque Natural de las Sierras Subbéticas, es un referente del turismo rural y un atractivo para senderistas de toda España, lo que ha incrementado notablemente el tráfico en la zona desde que el sendero público se habilitó hace unos años. Pese a perder estos 5 centímetros de altura, seguirá siendo el punto más alto de la provincia de Córdoba.

Próximos pasos

En el comunicado de prensa, la Junta de Andalucía ha anunciado una serie de medidas inmediatas, como la evaluación técnica detallada, la puesta en marcha de planes de restauración y campañas de sensibilización trabajando con senderistas y habitantes de la zona para fomentar prácticas sostenibles en la montaña.

Mientras tanto, las autoridades han pedido a los visitantes y amantes de la naturaleza que respeten la prohibición y opten por otras rutas alternativas dentro del Parque Natural.

La suspensión, que estará en vigor hasta nuevo aviso, subraya la importancia de encontrar un equilibrio entre

el disfrute del medio natural y su conservación. La Tiñosa, símbolo de la Subbética cordobesa, como se pone de manifiesto desde Medio Ambiente, “merece cuidados que garanticen su preservación para futuras generaciones”.

.